

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	1237269	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	13 JUL. 1978		

237269

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud, y en el contenido de la misma. - ENE. 1979

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO				
CON PROTECCION TEMPORAL DE LA 10ª BIENAL ESPAÑOLA DE LA MAQUINA HERRAMIENTA, CELEBRADA EN BILBAO DEL 3 AL 11 DE MARZO DE 1.978.					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B23 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PANTALLA PROTECTORA PARA TORNO PERFECCIONADA".

71	SOLICITANTE (S)
	D. ANTONIO PINACHO GARITANO.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Santa Bárbara, 49 - MONZON (Huesca).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/dg/ 6.945.-

CADUCADO

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explota-
ción industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Mode-
lo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Indus-
5 trial, que como el enunciado indica, se trata de "PANTALLA PROTECTORA PARA
TORNOS PERFECCIONADA".

 Uno de los elementos cuyo uso resulta de gran utili-
dad en los tornos y máquinas de características similares, son las panta-
llas protectoras que se colocan para evitar las proyecciones de virutas de
10 material y las salpicaduras del líquido de refrigeración que inevitablemen-
te se producen en el funcionamiento de tales máquinas.

 Las pantallas de este tipo convencionales, adolecen
de dificultades en el sentido de una deficiente funcionalidad y poco servi-
cio práctico con relación a la máquina en la que se aplican, razones éstas
15 que inducen al estudio de una pantalla perfeccionada que carezca de tales
dificultades.

 De acuerdo con esto, la invención preconiza una pan-
talla protectora perfeccionada que soslaya aquellos inconvenientes de las -
convencionales, la cual pantalla preconizada se constituye con una lámina
20 transparente que va convenientemente unida en articulación a una carcasa so-
porte que es la que se fija al lugar de aplicación, definiendo dicha carca-
sa soporte una amplia escotadura en el correspondiente borde a cuyos latera-
les va establecida la articulación de la mencionada lámina transparente.

 En dicho montaje de la pantalla la lámina transparen-
te queda de forma que puede posicionarse encubriendo la zona que interesa -
25 proteger para evitar proyecciones de virutas y salpicaduras del líquido re-
frigerador de la herramienta de mecanizado, ofreciendo por su transparencia
la necesaria visibilidad para la realización correcta del trabajo, pudiéndo-
se abatir dicha lámina hacia atrás hasta una posición estable para dejar li-
30 bre acceso a la zona protegida.

1 De esta forma, la pantalla protectora perfeccionada
objeto de la invención, permite el posicionado del elemento protector en
sendas respectivas posiciones límites, de protección efectiva, y abatimien-
to hacia atrás dejando acceso a los elementos que cubre, en cuyas posicio-
5 nes su estabilidad se mantiene por el propio tope de ella misma sobre la ca-
casa soporte.

Así, esta pantalla protectora perfeccionada resulta
muy funcional y práctica al servicio de la aplicación para la que está des-
tinada, aventajando a las pantallas convencionales que se vienen utilizando
10 con respecto a las cuales adquiere un carácter preferente.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización,
no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificacio-
nes accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista general de perfil de la pan-
talla protectora que se preconiza, fijada sobre un carro portaherramientas,
estando representada en la posición normal de su función protectora, y a -
trazo y punto su posición abatida hacia atrás.

20 La figura 2 representa una correspondiente vista en
alzado frontal de la misma pantalla objeto del invento.

25 La presente invención tiene por objeto la realiza-
ción de una pantalla protectora de las que se emplean en tornos y máquinas
similares, fijadas al carro portaherramientas (1), para proteger al opera-
rio de las proyecciones de virutas y salpicaduras del líquido refrigerador
de la herramienta.

30 Esta pantalla protectora objeto de la invención está
constituida por una lámina transparente (6), la cual lleva fijadas a lo lar-
go de sus bordes laterales sendas pletinas soportes (5), fijadas a ella me-
diante oportunos tornillos de sujeción (9), cuyas pletinas (5) en un extre-
mo definen sendas respectivas orejetas (12).

1 Dicha lámina transparente (6) va montada sobre una
carcasa (4) conformada en "U", en la cual quedan delimitadas sendas alas la-
terales (11), determinando esta carcasa soporte (4) unos orificios rasgados
(10) abiertos al borde inferior de la misma, en tanto que superiormente di-
5 cha carcasa (4) define en su borde una amplia escotadura (8) dejando deter-
minadas en los laterales sendas orejetas (13) en prolongación de las alas
(11), las cuales orejetas (13) en correspondencia con las definidas (12) por
las pletinas (5) de la lámina (6) establecen correspondientes puntos de ar-
ticulación (7), de tal forma que así la lámina (6) puede bascular, con posi-
10 bilidad de quedar posicionada cubriendo el cabezal (1), y con posibilidad
de abatimiento hacia atrás hasta una posición en la que permite fácil acce-
so al mencionado cabezal (1).

 La pantalla en su conjunto se fija al carro portaherramien-
15 tas o cabezal (1) mediante unos oportunos vástagos (2) propios de di-
cho cabezal (1), pasando dichos vástagos (2) a través de los correspondien-
tes orificios rasgados (10) que posee la carcasa soporte (4), para efectuar
la sujeción mediante correspondientes tuercas de aprieto (3).

 Todo ello se realiza de tal forma que la lámina (6)
20 puede quedar dispuesta en un posicionamiento adecuado de encubrimiento del
carro portaherramientas o cabezal (1), sirviendo en tal posición de protec-
tor contra la proyección de virutas y contra las salpicaduras del líquido
que se aporta para refrigeración de la herramienta, en cuya posición dicha
lámina (6) se mantiene por el propio tope que ella misma establece sobre la
carcasa soporte (4) respecto de las articulaciones (7), siendo susceptible
25 el abatimiento hacia atrás de la mencionada lámina (6) respecto de aquella
carcasa soporte (4), en cuyo abatimiento dicha lámina (6) alcanza una posi-
ción de apoyo en la propia carcasa (4), sobre el borde de la misma corres-
pondiente a la escotadura (8).

 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
30 invento, así como su utilización industrial, sólo cabe añadir que en su con-

1 junto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PANTALLA PROTECTORA PARA TORNOS PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

15 1.- Pantalla protectora para tornos perfeccionada, caracterizada porque se constituye con una lámina transparente, la cual lleva fijadas a lo largo de sus bordes laterales sendas pletinas soportes que a la vez sirven de refuerzos de la misma, yendo dicha lámina articulada a una carcasa soporte conformada en "U", con articulación en sendos puntos establecidos entre sendos pares de orejetas correspondientes de dicha carcasa soporte y de las pletinas fijas a la lámina, determinando la carcasa soporte en correspondencia de la citada articulación una amplia escotadura en el borde respectivo, de modo que la lámina transparente puede adoptar una posición de encubrimiento sobre la correspondiente zona a proteger, pero quedando en posibilidad de abatimiento hacia atrás hasta una posición límite para dejar libre acceso a la zona protegida, en cuyas dos posiciones dicha lámina se mantiene estable por propio tope de apoyo de ella misma sobre la carcasa soporte.

2.- "PANTALLA PROTECTORA PARA TORNOS PERFECCIONADA".

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola

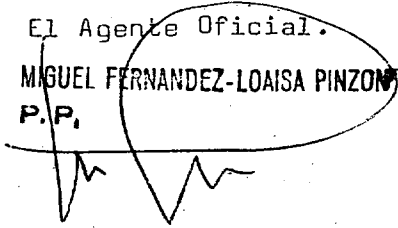
1 cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 43 JUN 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

P.P.



5

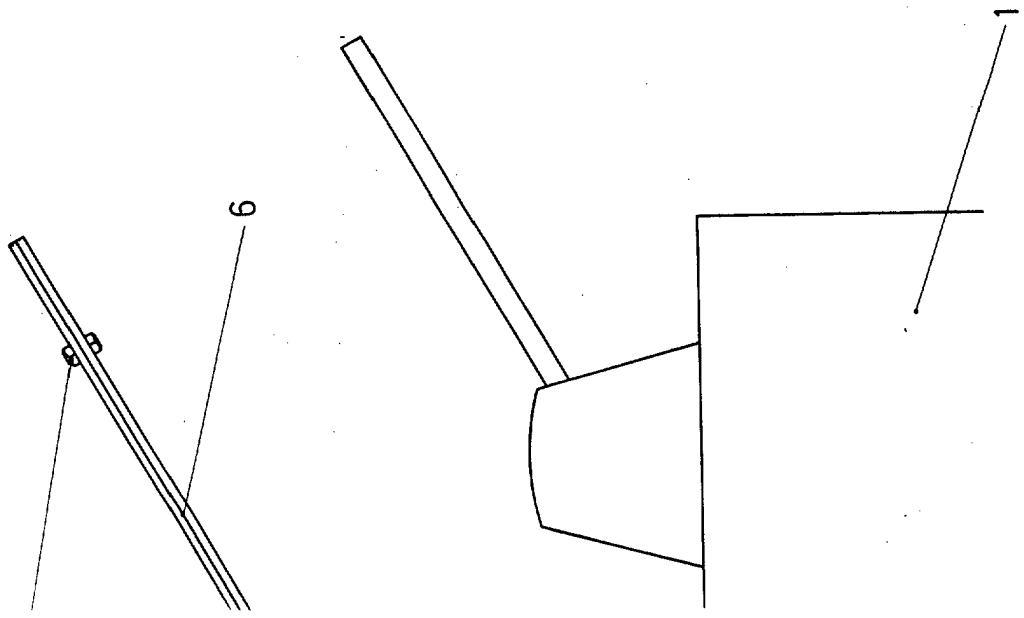
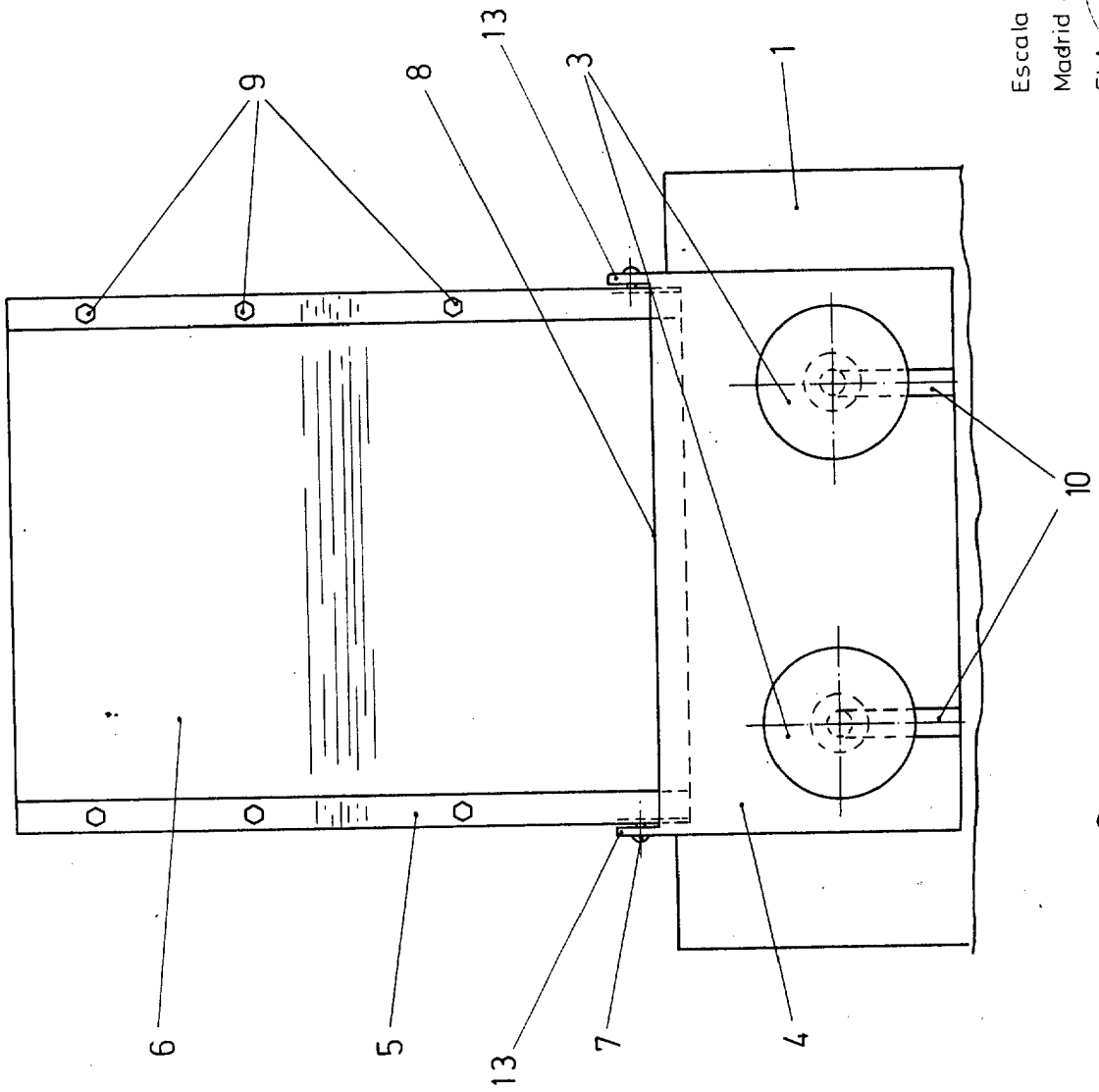
10

15

20

25

30



Escala variable
 Madrid 4 3 JUL. 1933
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
 P. R.

Fig. 2

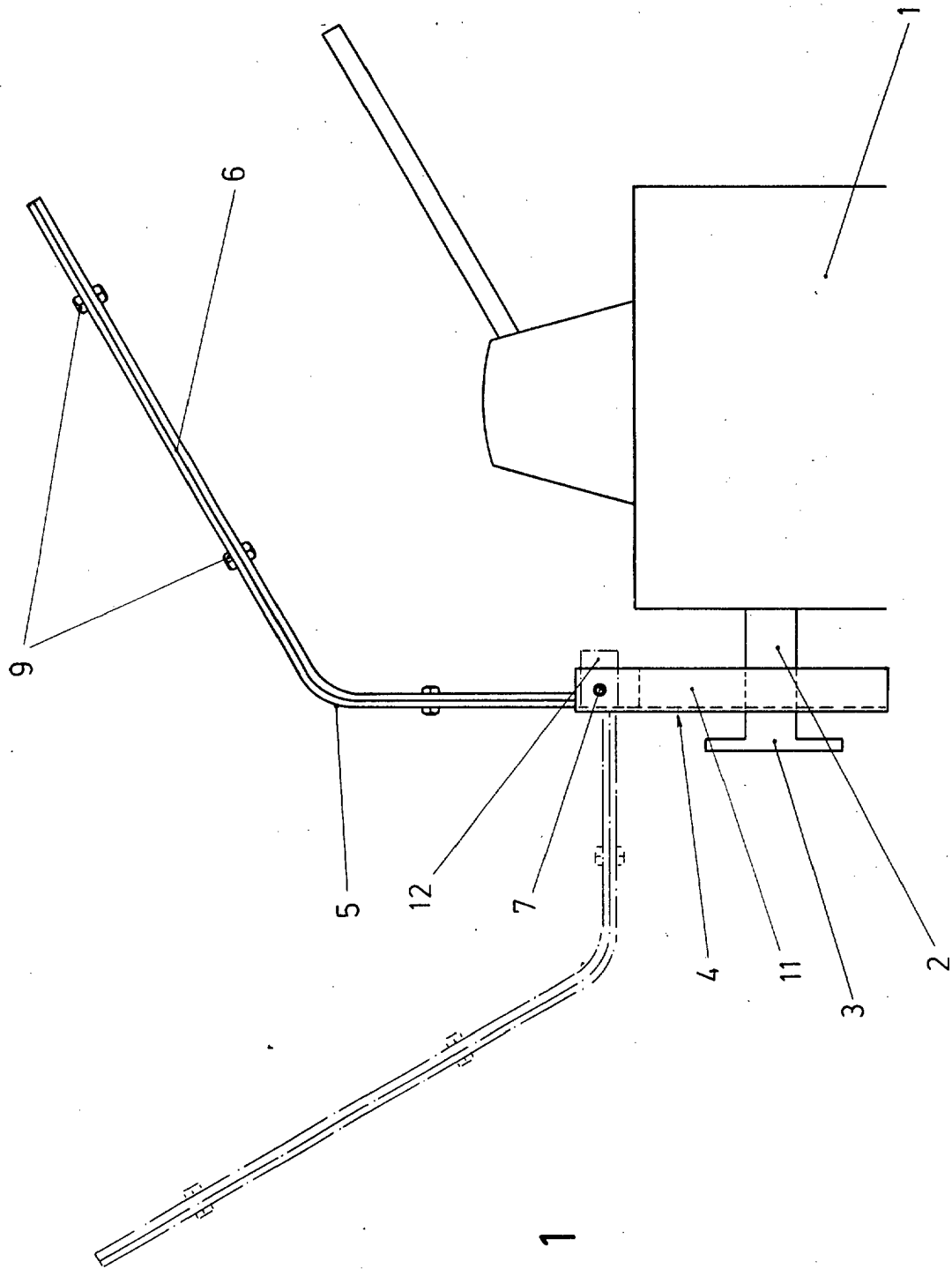


Fig. 1

Fig.